

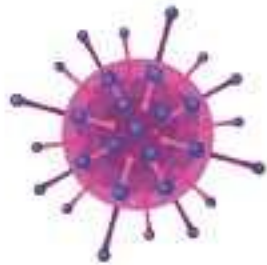


SONORA
OPORTUNIDADES

SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

GUÍA DE ENFERMEDADES PRIORITARIAS EN EL ENTORNO ESCOLAR



AVISO LEGAL Y DE RESPONSABILIDAD MÉDICA

Este documento es una herramienta de orientación elaborada por personal técnico de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, con fines informativos y preventivos para su uso en entornos escolares.

Las recomendaciones contenidas en esta guía no sustituyen la valoración médica profesional, ni deben utilizarse como base para emitir diagnósticos clínicos o tratamientos específicos. En todos los casos de sospecha o confirmación de enfermedades, se deberá remitir a la niña, niño o adolescente a una unidad médica para su atención por personal médico autorizado.

El contenido de esta guía se fundamenta en la normatividad vigente en materia de salud pública, en protocolos de vigilancia epidemiológica, y en evidencias científicas reconocidas. Cualquier acción fuera del ámbito escolar debe realizarse en apego a las disposiciones legales aplicables y bajo supervisión de profesionales de la salud.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este documento con fines distintos a los establecidos, salvo autorización de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora.

DIRECTORIO

Dr. José Luis Alomía Zegarra

Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora

Lic. Froylán Gámez Gamboa

Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora

Dr. Jorge Laureano Eugenio

Subsecretario de Servicios de Salud Colectiva

Dra. Beatriz Cota Ponce

Subsecretaria de Educación Básica

Dra. María Angélica Campa Peñúñuri

Directora General de Servicios de Salud Pública

Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar
de la Secretaría de Educación y Cultura

Mtra. Dulce María Cárdenas López

Directora de Cerencia y Rectoría en Salud

Dr. Gilberto Muñoz Durazo

Director de Operación Territorial y Promoción de la Salud

Dr. Víctor Abel Coronado Félix

Director de Logística e Infraestructura en Salud

Dr. Universo Ortiz Arballo

Director de Inteligencia e Información en Salud

Dr. Rael Arturo García Gómez

Director de Programas y Estrategias en Salud

Dr. Miguel Alberto Molina Urías

Director del Centro Coordinador de Salud para el Bienestar

EDICIÓN

L.D.G. Fabricio Herrera García

Responsable de elaboración de propuestas
de identidad gráfica de campañas

ÍNDICE

○ Introducción	pág. 1
○ Enfermedades Respiratorias Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)	pág. 2
○ Manos, pies y boca (Enfermedad por <i>Virus Coxsackie</i>)	pág. 3
○ Varicela	pág. 4
○ Enfermedades por Agua y Alimentos	pág. 5
○ Hepatitis A	pág. 6
○ Dengue	pág. 7
○ Fiebre Manchada por <i>Rickettsia rickettsii</i> (FMRR)	pág. 8
○ Pediculosis	pág. 9
○ Sarampión	pág. 10
○ Tuberculosis	pág. 11
○ Diabetes tipo 1	pág. 12
○ Picadura por alacrán	pág. 13
○ Mordedura de araña viuda negra	pág. 14
○ Mordedura de araña violinista	pág. 15
○ Anexo 1 Comunicación para la notificación de casos escolares	pág. 16
○ Anexo 2 Recomendaciones de higiene y prevención según padecimiento	pág. 19
○ Anexo 3 Recomendaciones de acciones de la escuela	pág. 24
○ Anexo 4 Recursos para fortalecer la salud de tu escuela	pág. 26
○ Anexo 5 Gestión de la Salud Mental en la Escuela	pág. 29
○ Glosario	pág. 31
○ Bibliografía	pág. 33



**Haz clic para acceder al
contenido deseado**

INTRODUCCIÓN

La presente guía ha sido elaborada por la Dirección General de Servicios de Salud Pública del Estado de Sonora, con el propósito de proporcionar información clara, accesible y basada en evidencia al personal docente, directivo y administrativo de las escuelas de educación básica adscritas a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

Su objetivo principal es facilitar la identificación, atención oportuna y notificación adecuada de enfermedades infecciosas prioritarias en el entorno escolar.

Este material contribuye a fortalecer la coordinación intersectorial entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación y Cultura, desde un enfoque de salud colectiva y territorial, con la finalidad de promover entornos escolares seguros, informados y corresponsables. La aplicación adecuada de esta guía permite proteger la salud de niñas, niños y adolescentes (NNA), personal educativo y sus familias, fomentando comunidades resilientes y saludables.



ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS)

Descripción general: Conjunto de enfermedades infecciosas que afectan las vías respiratorias superiores e inferiores (nariz, garganta, bronquios o pulmones), generadas por virus o bacterias.

Agente infeccioso: *Virus respiratorio sincitial, influenza, COVID-19*, entre otros.

Periodo de incubación: 1 a 5 días.

Vía de transmisión: A través de gotas respiratorias (al toser, estornudar o hablar). Transmisible mientras persistan los síntomas, especialmente fiebre y tos.

Signos y síntomas comunes: Tos, congestión nasal, dolor de garganta, fiebre, estornudos y dificultad respiratoria (en casos graves).

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica.

Recomendaciones: Reposo e hidratación. Buscar atención médica (no automedicarse).

Medidas preventivas:

- Cubrir boca y nariz al toser o estornudar.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Vacunación anual contra influenza (según esquema nacional).



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar ante brotes (Anexo 1).
- Regreso a clases de la persona que enfermó bajo indicación médica de alta o 24 hrs. sin fiebre.
- Garantizar ventilación adecuada en las aulas.
- Realizar limpieza diaria de superficies con solución clorada (Anexo 2).



Haz clic aquí para descargar contenido de IRAS

MANOS, PIES Y BOCA (ENFERMEDAD POR VIRUS COXSACKIE)

Descripción general: Infección viral común en menores de 5 años, caracterizada por erupciones en manos, pies y llagas en la boca.

Agente infeccioso: *Virus Coxsackie A16* y otros enterovirus.

Periodo de incubación: 3 a 6 días.

Vía de transmisión: Contacto directo con secreciones nasales, saliva, líquido de ampollas o heces de personas infectadas. Transmisible desde antes de que aparezcan los síntomas hasta varios días después.

Signos y síntomas comunes: Fiebre, malestar general, dolor de garganta, úlceras dolorosas en boca, erupciones o ampollas en palmas de las manos, plantas de los pies, y ocasionalmente en glúteos.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica.

Recomendaciones: Reposo, buena hidratación y evitar alimentos irritantes. No automedicar. Consultar a un médico si hay signos de deshidratación o fiebre persistente.

Medidas preventivas:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Evitar compartir utensilios, vasos o juguetes.
- Desinfectar superficies y objetos de uso común.
- No enviar a la escuela a NNA con lesiones activas o fiebre.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar ante brotes (Anexo 1).
- Permitir el regreso a clases de la persona que enfermó bajo indicación médica.
- Asegurar limpieza y desinfección diaria de superficies y juguetes.
- Fomentar el lavado de manos después del uso del baño y antes de comer.



**Haz clic aquí para descargar
contenido de enfermedad
por virus coxsackie**

VARICELA

Descripción general: Enfermedad viral altamente contagiosa que produce erupciones cutáneas y malestar general.

Agente infeccioso: *Virus varicela-zóster* (VZV).

Periodo de incubación: 10 a 21 días (promedio de 14 días).

Vía de transmisión: Contacto con lesiones cutáneas o a través del aire. Es contagiosa desde 1 a 2 días antes hasta 5 días después del inicio de la erupción.

Signos y síntomas comunes: Fiebre, malestar general y lesiones en la piel (ronchas con líquido).

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica.

Recomendaciones: Reposo e hidratación.

Medidas preventivas:

- Evitar contacto con personas enfermas.
- No compartir utensilios personales.
- Vacunación.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar (Anexo 1).
- Aislar a la persona enferma durante al menos 7 días o hasta que las lesiones estén secas.
- Realizar limpieza y desinfección de superficies y objetos (Anexo 2).



Haz clic aquí para descargar contenido de Varicela

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA Y ALIMENTOS

Descripción general: Infecciones gastrointestinales provocadas por el consumo de agua o alimentos contaminados.

Agentes infecciosos comunes: Bacterias (*Salmonella*, *E. coli*), virus (*rotavirus*) y/o parásitos.

Periodo de incubación: Horas a días, dependiendo del agente.

Vía de transmisión: Ingesta de agua o alimentos contaminados, o contacto fecal-oral.

Signos y síntomas comunes: Diarrea, vómito, dolor abdominal y fiebre.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Hidratación oral, dieta blanda y reposo. Antibióticos solo bajo indicación médica.

Medidas preventivas:

- Lavado de manos antes de comer y después de ir al baño.
- Uso de agua hervida o purificada.
- Conservación adecuada de los alimentos.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar (Anexo 1).
- Realizar reintegración a actividades académicas bajo indicación médica.
- Desinfectar baños y superficies (Anexo 2).
- Brindar orientación a madres, padres y personas tutoras.



**Haz clic aquí para descargar
contenido de Enfermedades
por Agua y Alimentos**

HEPATITIS A

Descripción general: Enfermedad viral del hígado causada por el *Virus de la Hepatitis A*, transmitida principalmente por la vía fecal-oral.

Agente infeccioso principal: *Virus de la hepatitis A* (VHA).

Periodo de incubación: 15 a 50 días (promedio 28 días).

Vía de transmisión: Fecal-oral, por agua o alimentos contaminados. Transmisible desde dos semanas antes hasta una semana después del inicio de los síntomas.

Signos y síntomas comunes: Coloración amarilla en ojos y piel (ictericia), fatiga, orina oscura y/o náusea.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Reposo, hidratación y dieta.

Medidas preventivas:

- Lavado adecuado de manos.
- Higiene en la preparación de alimentos.
- Vacunación según zona endémica.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar (Anexo 1).
- Realizar reintegración a actividades académicas bajo indicación médica.
- Desinfectar baños y utensilios (Anexo 2).
- Valorar vacunación de contactos cercanos si aplica.



Haz clic aquí para descargar contenido de Hepatitis A

DENGUE

Descripción general: Enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*.

Agente infeccioso principal: *Virus del dengue* (cuatro serotipos).

Periodo de incubación: 3 a 14 días.

Vía de transmisión: Picadura de mosquito infectado. No se transmite de persona a persona por contacto directo, solo a través del vector.

Signos y síntomas comunes: Fiebre alta, dolor detrás de los ojos, dolor muscular, náuseas y/o sarpullido.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Acudir a una unidad médica para valoración, guardar reposo y tomar abundantes líquidos.

Medidas preventivas:

- Usar repelente.
- Utilizar ropa que cubra brazos y piernas.
- Eliminar criaderos de mosquitos.



Acciones escolares recomendadas:

- Ante la presencia de mosquitos en tu escuela, consultar (Anexo 2 y 3).



Haz clic aquí para descargar contenido de Dengue

FIEBRE MANCHADA POR RICKETTSIA RICKETTSII (FMRR)

Descripción general: Enfermedad grave transmitida por la mordedura de garrapatas infectadas.

Agente infeccioso principal: *Rickettsia rickettsii*.

Periodo de incubación: 2 a 14 días.

Vía de transmisión: Mordedura de garrapata infectada. No hay transmisión persona a persona.

Signos y síntomas comunes: Fiebre alta, dolor de cabeza, vómito, sarpullido y dolor muscular.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Si una alumna o alumno presenta signos, síntomas o refiere haber estado en contacto con animales de compañía o garrapatas, se deberá:

- Informar inmediatamente al padre, madre o tutor.
- No automedicarse y acudir de forma inmediata a una unidad médica para valoración.

Medidas preventivas:

- Evita contacto con perros infestados de garrapatas.
- Revisa, baña, y ectodesparasita a tu animal de compañía.
- Limpia tu entorno.



Acciones escolares recomendadas:

- Ante la presencia de garrapatas en tu escuela consultar (Anexo 2 y 3).



Haz clic aquí para descargar contenido de Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*

PEDICULOSIS

Descripción general: Infestación del cuero cabelludo por piojos.

Agente infeccioso principal: *Pediculus humanus capitis* (piojo de la cabeza).

Periodo de incubación: 7 a 10 días (huevos a larvas).

Vía de transmisión: Contacto directo cabeza a cabeza o compartir objetos personales.

Signos y síntomas comunes: Picazón intensa y presencia de liendres (huevecillos).

Diagnóstico: Inspección visual del cuero cabelludo.

Recomendaciones: Shampoos pediculicidas según indicaciones.

Medidas preventivas:

- No compartir peines, gorras u objetos personales.
- Revisiones semanales en casa y en la escuela.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar a madres, padres y personal de la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar (Anexo 1).
- Se sugiere que la persona enferma permanezca en casa hasta que el médico le indique según su criterio y valoración (Anexo 2).



Haz clic aquí para descargar contenido de Pediculosis

SARAMPIÓN

Descripción general: Enfermedad viral altamente contagiosa que puede provocar complicaciones graves.

Agente infeccioso principal: *Virus del sarampión.*

Periodo de incubación: 7 a 21 días.

Vía de transmisión: Vía aérea o contacto con secreciones. Es contagioso desde 4 días antes hasta 4 días después de erupciones en la piel.

Signos y síntomas comunes: Fiebre, tos, conjuntivitis, erupciones cutáneas de color rojizo y malestar generalizado.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Buscar atención médica de inmediato.

Medidas preventivas:

- Aplicar medidas de higiene (Anexo 2).
- Verificar esquema de vacunación completo SRP (vacuna triple viral) y SR (vacuna doble viral) en mayores de 10 años (Anexo 2).
- Vacunación profiláctica de contactos.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar ante brotes (Anexo 1).
- Realizar reintegración de la persona que enfermó a actividades académicas bajo indicación médica.
- Revisar y completar esquemas de vacunación en contactos cercanos.



Haz clic aquí para descargar contenido de Sarampión

TUBERCULOSIS

Descripción general: Enfermedad infecciosa causada por bacterias que afecta principalmente a los pulmones.

Agente infeccioso principal: *Mycobacterium tuberculosis*.

Periodo de incubación: De 2 a 12 semanas después de la exposición, en algunos casos puede permanecer por meses o años.

Vía de transmisión: Inhalación de microgotas expulsadas por una persona enferma al toser, hablar o estornudar.

Signos y síntomas comunes: Tos persistente por más de 2 semanas, fiebre por las tardes o las noches, sudoraciones nocturnas, pérdida de peso, debilidad, cansancio y tos con sangre.

Diagnóstico: Clínico y de laboratorio, realizado exclusivamente por personal de salud.

Recomendaciones: No automedicarse, acudir a valoración médica ante sospecha y seguir estrictamente el tratamiento indicado.

Medidas preventivas:

- Ventilación adecuada y constante en salones y espacios cerrados.
- Cubrir la boca al toser o estornudar mediante técnica de etiqueta.
- Lavado de manos después de toser o estornudar.



Acciones escolares recomendadas:

- Notificar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar ante brotes (Anexo 1).
- Realizar reintegración de la persona que enfermó a actividades académicas bajo indicación médica.
- Solicitar al tutor o responsable que lleve a la niña, niño o adolescente a consulta médica.



Haz clic aquí para descargar contenido de Tuberculosis

AUTOINMUNE

DIABETES TIPO 1

Descripción general: La diabetes es una enfermedad en la que el azúcar en la sangre está elevada, debido a que el cuerpo no produce suficiente insulina o no la utiliza correctamente.

Diabetes Tipo 1 es: Autoinmune; ocurre cuando el cuerpo deja de producir insulina. Es más común en niños y adolescentes. Requiere aplicación diaria de insulina.

Señales de alerta:

- Mucha sed (polidipsia).
- Ganas frecuentes de orinar (incluso enuresis).
- Aumento de hambre con pérdida de peso
- Cansancio o falta de energía.
- Manchas oscuras en cuello, axila o codos (acantosis nigricans).

Diagnóstico: Es 100% médico. Se requiere de pruebas de laboratorio específicas para medir los niveles de glucosa en sangre.

Tratamiento:

1. **Insulina:** Aplicación diaria.
2. **Nutrición:** Alimentación balanceada.
3. **Apoyo Psicológico:** Para mantener su tratamiento con éxito.

**Acciones escolares recomendadas:**

- **Infórmate:** Conoce la historia médica familiar.
- **Activación:** Fomenta el ejercicio físico **diario**.
- **Hábitos sanos:** Promueve la comida saludable.
- **Acompaña:** No descuides el bienestar emocional del niño.



Haz clic aquí para descargar contenido de Diabetes tipo 1

NO INFECCIOSA

PICADURA POR ALACRÁN

Descripción general: Conjunto de signos y síntomas a consecuencia de la picadura de alacrán e inoculación de veneno.

Organismo agresor: Alacranes de corteza (*Centruroides sp.*).

Tiempo de atención médica: Acudir al centro de salud más cercano a la brevedad.

Signos y síntomas comunes: Dolor local u hormigueo, picazón en nariz y garganta, y sudoración excesiva.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Mantener la calma, evitar remedios caseros, evitar hacer torniquetes en el lugar afectado.

Medidas preventivas:

- Implementar control integral periódico de fauna nociva (fumigación y limpieza) con medios del plantel, para reducir el riesgo de presencia de alacranes, de acuerdo con la residualidad del producto.
- Documentar las acciones de control de plagas mediante bitácora de acorde a programación de personal técnico.



Acciones escolares recomendadas:

- Llamar al 911 y/o trasladar a la persona afectada a su unidad de salud, notificar a su padre, madre o tutor, a su superior inmediato y a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.
- Buscar la atención médica cercana de manera inmediata.
- Realizar limpieza en aulas, lockers, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana. (Anexo 2)



**Haz clic aquí para
descargar contenido de
picadura de alacrán**

NO INFECCIOSA

MORDEDURA DE ARAÑA VIUDA NEGRA

Descripción general: Conjunto de signos y síntomas a consecuencia de la mordedura de una araña viuda negra.

Organismo agresor: Viuda negra (*Lactrodectus sp.*)

Tiempo de atención médica: Acudir al centro de salud más cercano a la brevedad.

Signos y síntomas comunes: Dolor en el sitio de la mordedura, dolor variable en espalda baja o abdomen, sudoración excesiva, mareo, salivación excesiva.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Mantener la calma, evitar remedios caseros, evitar hacer torniquetes en el lugar afectado.

Medidas preventivas:

- Implementar control integral periódico de fauna nociva (fumigación y limpieza) con medios del plantel, para reducir el riesgo de presencia de arañas, de acuerdo con la residualidad del producto.
- Documentar las acciones de control de plagas mediante bitácora de acorde a programación de personal técnico.



Acciones escolares recomendadas:

- Llamar al 911 y/o trasladar a la persona afectada a su unidad de salud, notificar a su padre, madre o tutor, a su superior inmediato y a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.
- Buscar la atención médica cercana de manera inmediata.
- Realizar limpieza en aulas, lockers, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana. (Anexo 2)



**Haz clic aquí para descargar
contenido de mordedura
de araña Viuda Negra**

NO INFECCIOSA

MORDEDURA DE ARAÑA VIOLINISTA

Descripción general: Conjunto de signos y síntomas a consecuencia de la mordedura de una araña violinista.

Organismo agresor: Araña violinista (*Loxosceles sp.*).

Tiempo de atención médica: Acudir al centro de salud más cercano a la brevedad.

Signos y síntomas comunes: Mordedura indolora que a los días posteriores se forma una vesícula en el área de la mordedura, la parte central de la mordedura es pálida y el área periférica de color rojo.

Diagnóstico: Clínico, bajo indicación médica y laboratorio.

Recomendaciones: Mantener la calma, evitar remedios caseros, evitar hacer torniquetes en el lugar afectado.

Medidas preventivas:

- Implementar control integral periódico de fauna nociva (fumigación y limpieza) con medios del plantel, para reducir el riesgo de presencia de arañas, de acuerdo con la residualidad del producto.
- Documentar las acciones de control de plagas mediante bitácora de acorde a programación de personal técnico.



Acciones escolares recomendadas:

- Llamar al 911 y/o trasladar a la persona afectada a su unidad de salud, notificar a su padre, madre o tutor, a su superior inmediato y a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.
- Buscar la atención médica cercana de manera inmediata.
- Realizar limpieza en aulas, lockers, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana. (Anexo 2)



Haz clic aquí para descargar contenido de mordedura de araña Violinista

ANEXO 1

COMUNICACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE CASOS ESCOLARES

Con el fin de garantizar una respuesta oportuna y coordinada ante la presencia de enfermedades prioritarias en el entorno escolar, se establecen los siguientes mecanismos de notificación:

Vertiente 1 Notificación desde la escuela hacia el sector salud

Ante la sospecha o identificación de un caso confirmado de las enfermedades contempladas en la presente guía:

- La escuela deberá informar de inmediato a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar, siguiendo los criterios establecidos por dicha instancia.
- La Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar notificará directo a epidemiología del Distrito de Salud.
- El Distrito de Salud será responsable de realizar el seguimiento, la investigación epidemiológica y las acciones de atención conforme a los lineamientos vigentes.
- La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora se organiza territorialmente en seis Distritos de Salud para el Bienestar, lo que permite una gestión regional eficiente para:
 - El seguimiento epidemiológico.
 - La prestación de servicios y la atención colectiva.
 - La respuesta ante brotes y situaciones prioritarias de salud pública.
 - Cada Distrito cuenta con un equipo técnico liderado por un(a) Responsable Distrital, encargado(a) de coordinar con los municipios bajo su ámbito territorial y con las autoridades estatales.



ANEXO 1

COMUNICACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE CASOS ESCOLARES

Vertiente 2 Notificación desde las Unidades Médicas hacia las escuelas

En caso de que un(a) estudiante presente una situación de salud y acuda directamente a una unidad médica:

- El personal de salud registrará el caso en los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- La Unidad de Salud notificará al Distrito de Salud correspondiente, quien informará tanto a la Secretaría de Salud Estatal como a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.
- La Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar comunicará la situación al área educativa correspondiente únicamente en los casos que:
 - Ameriten acciones de seguimiento de contactos, o
 - Representen un riesgo en el entorno escolar.



División Distrital SONORA

- 1** Distrito de Salud 01
Hermosillo
- 2** Distrito de Salud 02
Caborca
- 3** Distrito de Salud 03
Santa Ana
- 4** Distrito de Salud 04
Cajeme
- 5** Distrito de Salud 05
Navojoa
- 6** Distrito de Salud 06
San Luis Río Colorado



- | | | |
|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 1. Aconchi | 23. Cumpas | 45. Opodepe |
| 2. Agua Prieta | 24. Divisaderos | 46. Oquitoa |
| 3. Alamos | 25. Empalme | 47. Pitiquito |
| 4. Altar | 26. Eschojoa | 48. Puerto Peñasco |
| 5. Arivechi | 27. Fronteras | 49. Quiriego |
| 6. Arizpe | 28. Granados | 50. Rayón |
| 7. Atil | 29. Guaymas | 51. Rosario |
| 8. Bacadéhuachi | 30. Hermosillo | 52. Sahuaripa |
| 9. Bacanora | 31. Huachinera | 53. San Felipe de Jesús |
| 10. Bacerac | 32. Huásabas | 54. San Javier |
| 11. Bacoachi | 33. Huatabampo | 55. San Luis Río Colorado |
| 12. Bacoim | 34. Huépac | 56. San Miguel de Horcasitas |
| 13. Banámichi | 35. Imuris | 57. San Pedro de la Cueva |
| 14. Baviácora | 36. Magdalena | 58. Santa Ana |
| 15. Bavispe | 37. Mazatán | 59. Santa Cruz |
| 16. Benjamín Hill | 38. Moctezuma | 60. Sáric |
| 17. Caborca | 39. Naco | 61. Soyopa |
| 18. Cajeme | 40. Nácori Chico | 62. Suaqui Grande |
| 19. Cananea | 41. Nacoziari de García | 63. Tepache |
| 20. Carbó | 42. Navojoa | 64. Trincheras |
| 21. La Colorada | 43. Nogales | 65. Tubutama |
| 22. Cucurpe | 44. Ónavas | 66. Ures |
| | | 67. Villa Hidalgo |
| | | 68. Villa Pesqueira |
| | | 69. Yécora |
| | | 70. General Plutarco Elías Calles |
| | | 71. Benito Juárez |
| | | 72. San Ignacio Río Muerto |

ANEXO 2

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN SEGÚN PADECIMIENTO

Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)

- Ventilación diaria del aula, al menos 15 minutos al inicio de la jornada.
- Limpieza de superficies: Aplicar solución clorada (20 ml de cloro comercial en 1 litro de agua) sobre escritorios, sillas, manijas y barandales. Usar trapo limpio y dejar secar al aire.
- Lavado de manos: Usar agua y jabón por al menos 40 segundos, frotando palma con palma, entre los dedos, dorso de manos, uñas y muñecas.
- Evitar aglomeraciones en espacios cerrados.

Varicela

- Desinfección de mesas y juguetes: Limpiar con solución clorada al 0.5% (5 cucharadas de cloro en 1 litro de agua). Enjuagar si es necesario.
- Limpieza húmeda: Usar trapeador o trapo humedecido con solución desinfectante, nunca barrer en seco para evitar dispersión del virus.
- Supervisar aparición de nuevas lesiones en el grupo.

Enfermedades por Agua y Alimentos

- Verificar que el agua potable esté limpia y almacenada correctamente.
- Prácticas higiénicas en comedores: Correcto lavado de manos, uso de pinzas para manipular alimentos, utensilios limpios y alimentos cubiertos.
- Considerar el uso de guantes al manipular alimentos listos para consumir (ensaladas, sándwiches) o si hay heridas. Deben cambiarse con frecuencia, al cambiar de tarea o si se rompen. Lavar y desinfectar las manos antes de ponerse los guantes.
- Limpieza de baños: Lavado diario con cepillo, jabón en polvo y solución clorada (20 ml por litro de agua). Frotar pisos, lavabos y sanitarios.
- Asegurar disponibilidad de agua, jabón y papel para el correcto lavado de manos.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN SEGÚN PADECIMIENTO

Hepatitis A

- Higienizar baños: Aplicar solución clorada (20 ml de cloro en 1 litro de agua) en sanitarios, lavamanos y superficies.
- Lavado de manos: Técnica adecuada con agua y jabón después de ir al baño y antes de comer.
- Supervisar higiene en preparación de alimentos.
- Uso de cubrebocas.

Dengue

- Criadero: Cualquier recipiente donde se acumule agua (llantas, cubetas, botellas y plantas).
- Eliminar agua estancada en patios o jardines.
- Usar repelente con DEET, IR3535 o Icaridina, aplicándolo en la piel expuesta.
- Promover jornadas de limpieza comunitaria.
- Descacharre y fumigación.

Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii* (FMRR)

- Revisar presencia de garrapatas en bardas, paredes, marcos de puertas y ventanas, patios y pastizales para su eliminación inmediata.
- Desparasitar periódicamente perros y gatos y evita el contacto con animales que presenten infestaciones de garrapatas.
- Supervisar posible presencia de garrapatas en la ropa o cuerpo del alumnado.

Pediculosis

- Revisiones frecuentes del cabello.
- Limpiar peines y cepillos con agua caliente o sumergir en solución pediculicida.
- Lavar almohadas, fundas, cobijas y tapetes en agua caliente (mínimo 60°C) o aplicar vapor a presión con plancha de vapor o vaporizador.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN SEGÚN PADECIMIENTO

Sarampión

- Aislamiento del caso durante 4 días tras inicio del exantema.
- Revisar y promover esquemas de la vacuna triple viral SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis).
 - 6 a 11 meses, dosis cero.
 - En niñas y niños de 1 a 12 años, conforme esquema regular de vacunación, completando esquema de dos dosis.
 - 13 a 49 años, que no tengan completo el esquema de vacunación.
- Ventilación del aula: Abrir ventanas y puertas al menos 15 a 30 minutos cada hora, especialmente en horas de receso y al inicio de la jornada escolar.
- En aulas sin ventanas, usar ventilación cruzada o forzada (ventiladores de entrada/salida de aire).
- Desinfección de superficies: Limpiar mesas, juguetes, sillas y objetos de uso común con una solución clorada al 0.5% (5 cucharadas de cloro doméstico por 1 litro de agua).
- Usar paños limpios y permitir que se sequen al aire. Evitar usar los mismos trapos sin enjuagar para distintas superficies.
- Lavado de manos, fomentar la técnica de etiqueta al toser o estornudar.
- Fomentar no compartir objetos personales de higiene o de aseo.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN SEGÚN PADECIMIENTO

Diabetes tipo 1

¿Por qué es importante detectarla a tiempo?

Muchos casos se descubren sólo cuando el niño ya requiere hospitalización urgente. La detección temprana es tarea de todos. Un diagnóstico oportuno evita daños graves y permanentes en la vista, los riñones, el corazón y el sistema nervioso.

Acciones recomendadas en la escuela:

(Protocolo de emergencia)

Si un alumno/a con diabetes presenta mareos, temblor, sudoración fría o confusión, podría estar cursando una baja de azúcar (hipoglucemia).

Sigue estos pasos:

- Llama de inmediato al 9-1-1, a los padres o al contacto de emergencia registrado.
- No dejes al alumno/a solo, pregunta cómo se siente e identifica los síntomas.
- Si el alumno/a se encuentra consciente, ofrécele un jugo (300ml).
- Pide que repose, sentado en su lugar mientras el azúcar hace efecto.

IMPORTANTE: Si el alumno pierde el conocimiento, no le des nada de comer ni beber

Nota para maestros: Siempre ten a la mano el número de contacto de los padres y permíte que el alumno/a tenga agua o snacks en su lugar si lo requiere.

Medidas preventivas y de bienestar escolar: La prevención en la escuela no es para evitar la enfermedad, sino para evitar complicaciones y fomentar una vida sana para todos:

- Reporta a los padres si notas que un alumno va al baño con excesiva frecuencia o toma demasiada agua durante la clase.
- Motiva a todos los niños a realizar ejercicio diario adecuado a su edad; esto ayuda a regular los niveles de azúcar de forma natural.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN SEGÚN PADECIMIENTO

- Promueve el consumo de refrigerios nutritivos (frutas, verduras, cereales integrales) y evita el exceso de bebidas azucaradas en el salón.
- Vigila que el crecimiento del niño sea acorde a su edad y talla.
- Promover el ejercicio físico, evitando el sedentarismo.
- Crea un ambiente de respeto. Un niño que usa insulina o se mide el azúcar no debe sentirse diferente; el apoyo emocional de sus compañeros y maestros es muy importante.

Picadura de alacrán

- Realizar limpieza en aulas, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana, enfocada en esquinas, debajo del mobiliario y en artículos de poco movimiento.
- Realizar limpieza profunda al menos 2 veces al año en bodegas y áreas comunes.
- Evitar acumulación de objetos, cajas, madera, cartón o escombros.

Mordedura de araña viuda negra

- Realizar limpieza en aulas, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana, enfocada en esquinas, debajo del mobiliario y en artículos de poco movimiento.
- Realizar limpieza profunda al menos 2 veces al año en bodegas y áreas comunes.
- Retiro de telarañas de forma periódica.
- Inspección de jardines, bardas, coladeras, áreas exteriores y fumigación.

Mordedura de araña violinista

- Realizar limpieza en aulas, lockers, sanitarios y áreas comunes 1 vez por semana, enfocada en esquinas, debajo del mobiliario y en artículos de poco movimiento.
- Realizar limpieza profunda al menos 2 veces al año en bodegas y áreas comunes.
- Retiro de telarañas de forma periódica.
- Revisión frecuente de zonas oscuras, poco ventiladas o cerradas.

ANEXO 3

RECOMENDACIONES DE ACCIONES DE LA ESCUELA

Las escuelas son corresponsables de mantener espacios seguros, limpios y saludables para la comunidad educativa. En este sentido, la presencia de arañas, alacranes y vectores como mosquitos y garrapatas representa un riesgo importante para la salud del alumnado, personal docente y administrativo, al estar asociados a enfermedades como Dengue y Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*.

La prevención y el control de estos vectores requieren una vigilancia activa dentro del plantel, la eliminación sistemática de criaderos y condiciones propicias para su reproducción, así como la fumigación oportuna de los espacios escolares. Asimismo, cuando la magnitud del problema supera las capacidades internas, se debe establecer contacto con la Dirección competente de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y los servicios públicos, especialmente para la recolección de escombros, limpieza de terrenos colindantes y control ambiental.

A continuación, se describen las acciones específicas que deben implementar las escuelas para el manejo adecuado de estas situaciones, en apego al principio de corresponsabilidad y protección de la salud en el entorno escolar.

En caso de presencia de mosquitos en la escuela

Acciones de corresponsabilidad de la escuela:

1. **Notificar a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.**
2. **Revisar diariamente** que no haya acumulación de agua en botes, cubetas, floreros, llantas, canaletas, bebederos, tapas o juguetes.
3. **Eliminar criaderos:** voltear, tapar o desechar recipientes que puedan acumular agua.

4. **Mantener patios limpios y deshierbados**, sin maleza ni áreas encharcadas.
5. **Colocar mallas o mosquiteros** en ventanas cuando sea posible.
6. **En caso de requerir apoyo para recolección de escombros, limpieza de maleza o recolección de cacharros**, debe solicitarse formalmente a la Dirección competente de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y al ayuntamiento para adquirir servicios públicos.

En caso de presencia de garrapatas en la escuela

Acciones de corresponsabilidad de la escuela:

1. **Notificar a la Dirección General de Convivencia, Salud y Seguridad Escolar.**
2. **Inspeccionar regularmente patios, bardas y áreas con vegetación o sombra**, donde puedan esconderse garrapatas.
3. **La permanencia de perros dentro del plantel escolar** implica el asegurar que los mismos se encuentren ectodesparasitados y libres de garrapatas.
4. **Eliminar la maleza y mantener áreas verdes controladas.**
5. **Retirar y desechar escombros, madera vieja, objetos en desuso o materiales acumulados.**
6. **En caso de requerir apoyo para recolección de escombros, limpieza de maleza o recolección de cacharros**, debe solicitarse formalmente al ayuntamiento para adquirir servicios públicos.

ANEXO 4

RECURSOS PARA FORTALECER LA SALUD DE TU ESCUELA

Las escuelas son espacios fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA). Por ello, la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), pone a disposición del personal escolar una serie de recursos, programas y estrategias que contribuyen a mejorar el entorno físico, social y sanitario de los planteles educativos.

A continuación, se describen las principales iniciativas disponibles que pueden ser solicitadas y gestionadas por las escuelas para fortalecer su compromiso con la salud y el bienestar de su comunidad educativa:

1. **Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud**

Esta certificación reconoce a las escuelas que implementan de forma sostenida acciones integrales para la promoción de la salud. Las escuelas interesadas pueden iniciar el proceso con el acompañamiento del personal de salud pública de su distrito.

Criterios de certificación:

- Elaboración de diagnóstico escolar participativo.
- Ejecución de proyectos comunitarios de salud.
- Pausas activas y recreos dirigidos.
- Alimentación saludable y educación nutricional.
- Control de venta de alimentos y bebidas con alto contenido calórico.

2. **Estrategia "Super Sani en tu Escuela"**

Esta estrategia educativa promueve hábitos de higiene personal, saneamiento básico y prevención de enfermedades transmitidas por vectores, como dengue y rickettsiosis, a través de la historieta "Super Sani".

Fases del programa:

- Sensibilización y capacitación del alumnado.

- Formación de Comités de Participación Escolar.
- Jornadas escolares de limpieza y descacharre, incluyendo actividades con familias y vacunación de mascotas en coordinación con el distrito de salud.

3. Apoyo para la promoción de higiene escolar

Las escuelas pueden recibir orientación, materiales educativos y acompañamiento para fortalecer hábitos de higiene entre su comunidad.

Acciones sugeridas:

- Lavado de manos con agua y jabón antes de alimentos y después de ir al baño.
- Instalación de señalética y puntos de higiene.
- Acciones regulares de sensibilización con docentes y alumnado.

4. Programa de Salud Bucal Escolar

El sector salud puede brindar sesiones educativas, cepilleras escolares y seguimiento a prácticas de higiene bucal en coordinación con el personal docente.

Actividades disponibles:

- Capacitaciones sobre técnica de cepillado.
- Promoción del cepillado diario después de cada comida.
- Inclusión de salud bucal en las actividades curriculares.

5. Cartillas Nacionales de Salud (CNS)

El Sistema de Cartillas Nacionales de Salud es una herramienta que permite llevar un seguimiento personalizado y continuo del estado de salud de cada persona, desde el nacimiento y a lo largo de su vida. En estas cartillas se registran las acciones de prevención y promoción realizadas, así como las intervenciones pendientes según el grupo de edad.

Su uso fomenta el derecho a la salud, impulsa el autocuidado y facilita que la población conozca y participe en las acciones preventivas que le corresponden. Además, fortalece la corresponsabilidad entre el personal de salud, la comunidad escolar y las familias.

Tipos de cartillas disponibles:

1. Niñas y niños de 0 a 9 años
2. Adolescentes de 10 a 19 años
3. Mujeres de 20 a 59 años
4. Hombres de 20 a 59 años
5. Personas adultas mayores de 60 años

Distribución:

Las cartillas se entregan en las Unidades de Salud a la población en general, y en los hospitales al momento del nacimiento. Las escuelas pueden promover su uso y actualización entre estudiantes y familias como parte de su labor educativa en salud.

¿Cómo acceder a estos recursos?

Cada escuela puede establecer contacto con la Dirección competente de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) o con el Centro de Salud más cercano. Se recomienda:

- Solicitar formalmente el apoyo deseado mediante oficio o correo electrónico institucional.
- Coordinar visitas y acompañamiento técnico.
- Integrar los recursos a su planeación escolar anual.

Compromiso interinstitucional:

Estas estrategias forman parte del esfuerzo conjunto entre los sectores educativo y de salud para avanzar hacia entornos escolares seguros, protectores y promotores del bienestar. El fortalecimiento de estas acciones requiere del liderazgo del equipo directivo, la participación activa del personal docente y la vinculación con las familias y comunidad.

LA ESCUELA ES UN AGENTE CLAVE PARA TRANSFORMAR LA SALUD DE LAS FUTURAS GENERACIONES

ANEXO 5

GESTIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA ESCUELA

Importancia de la salud mental

La salud no se limita a la ausencia de enfermedad física; incluye también el bienestar emocional y social. La infancia es una etapa crítica para el desarrollo integral, y la escuela desempeña un papel clave en la detección temprana y el acompañamiento de situaciones que puedan afectar la salud mental de niñas, niños y adolescentes (NNA).

La gestión de la salud mental en entornos escolares permite prevenir riesgos, fortalecer la resiliencia y promover comunidades educativas más empáticas, seguras y solidarias.

Situaciones frecuentes que se recomienda atención

Procesos de duelo: cuando un alumno o alumna pierde a un compañero, familiar o docente cercano, la comunidad escolar debe brindar espacios de expresión y acompañamiento.

Estigmatización o bullying: en casos como pediculosis (piojos) u otras condiciones visibles, la respuesta escolar debe prevenir burlas, exclusión o discriminación, fomentando la comprensión y el apoyo.

Cambios de conducta o rendimiento escolar: pueden reflejar ansiedad, depresión o dificultades familiares, por lo que se recomienda observar y notificar oportunamente.

Acciones de la escuela

- Crear un protocolo de apoyo psicoemocional en coordinación con el Distrito de Salud y los servicios especializados disponibles.
- Promover la empatía y la no discriminación, integrando mensajes en actividades escolares y campañas preventivas.

- Brindar primeros auxilios psicológicos básicos: escuchar sin juzgar, contener emocionalmente y derivar cuando sea necesario.
- Notificar y coordinar con los tutores y autoridades de salud ante señales de alarma.
- Fomentar actividades de bienestar (recreación, deporte, arte, espacios de diálogo) que fortalezcan la salud mental del alumnado.

Señales de Alarma

- Llanto frecuente, irritabilidad o retraimiento.
- Cambios marcados en el rendimiento escolar o la asistencia.
- Expresiones verbales relacionadas con desesperanza, muerte o autolesión.
- Conductas de agresión hacia sí mismo o hacia otros.

En presencia de estas señales, la escuela debe notificar de inmediato a los padres, madres o tutores y canalizar a los servicios de salud correspondientes.

GLOSARIO

Agente infeccioso: Microorganismo como virus, bacteria, hongo o parásito que causa una enfermedad en el ser humano. Ejemplo: *Virus de la influenza*, *Rickettsia rickettsii*.

Aislamiento: Medida de control que consiste en mantener separada a la persona enferma del resto de la comunidad escolar para evitar la transmisión de la enfermedad.

Anexo: Parte complementaria de la guía que incluye lineamientos, formatos y recomendaciones prácticas para reforzar la prevención y manejo de casos en escuelas.

Brote: Presencia de dos o más casos relacionados de una misma enfermedad en un tiempo y espacio determinados, lo que indica transmisión activa.

Dengue: Enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes Aegypti*. Produce fiebre alta, dolor muscular y articular, sarpullido y, en casos graves, hemorragias.

Diagnóstico clínico: Identificación de una enfermedad mediante la valoración médica basada en la historia clínica del paciente y los síntomas observados.

Enfermedades gastrointestinales: Infecciones causadas por bacterias (como *Salmonella* o *E. Coli*), virus (*rotavirus*) o parásitos adquiridos por agua o alimentos contaminados. Provocan diarrea, vómito, dolor abdominal y fiebre.

Enfermedades respiratorias agudas (IRAS): Grupo de infecciones que afectan nariz, garganta, bronquios y pulmones. Pueden ser virales (*influenza*, *adenovirus*, *rinovirus*) o bacterias (*Streptococcus pneumoniae*).

Fiebre manchada por *Rickettsia rickettsii* (FMRR): Enfermedad transmitida por garrapatas infectadas. Se caracteriza por fiebre alta, dolor de cabeza, vómito, sarpullido y puede ser grave si no se trata a tiempo.

Hepatitis A: Enfermedad viral que afecta al hígado, transmitida principalmente por vía fecal-oral (alimentos o agua contaminados). Causa ictericia (color amarillo en piel y ojos), fatiga y malestar digestivo.

Incubación (periodo de): Tiempo que transcurre entre el momento de la exposición al agente infeccioso y la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.

Medidas preventivas: Acciones realizadas para evitar la propagación de enfermedades, como lavado de manos, ventilación de aulas, vacunación, desinfección de superficies y uso de repelente contra insectos.

Notificación: Proceso formal mediante el cual la escuela informa a la autoridad en salud escolar y a la unidad médica más cercana sobre la presencia de un caso sospechoso o confirmado de la enfermedad.

Pediculosis: Infestación del cuero cabelludo causado por piojos (*Pediculus Humanus capitis*). Se manifiesta con picazón intensa y presencia de liendres (huevos del piojo).

Periodo de transmisión: Intervalo de tiempo en el cual una persona enferma puede contagiar a otras. Varía según la enfermedad (ejemplo: varicela, desde 1-2 días antes de las erupciones hasta que las lesiones se secan).

Sarampión: Enfermedad viral altamente contagiosa que provoca fiebre, tos, conjuntivitis, manchas en la piel y lesiones blanquecinas en la boca. Puede generar complicaciones graves en la infancia.

Varicela: Infección viral común en la infancia producida por el *virus varicela-zóster*. Se caracteriza por fiebre y aparición de erupciones cutáneas con ampollas. Es muy contagiosa.

Vector: Organismo vivo que transmite agentes infecciosos de un huésped a otro. Ejemplos: mosquitos (dengue), garrapatas (fiebre manchada), piojos (pediculosis).

Virus Coxsackie: Virus del grupo de los enterovirus, responsable de la enfermedad ("manos, pies y boca", que se manifiesta con fiebre, úlceras en boca y erupciones en manos y pies).

BIBLIOGRAFÍA

1. Secretaría de Salud. (2023). *Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica*. Dirección General de Epidemiología.
2. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Enfermedades infecciosas – Fichas informativas*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets>
3. Secretaría de Salud. (2023). *Lineamientos para la Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles en Escuelas*.
4. CDC - Centers for Disease Control and Prevention. (2023). *Infectious Diseases A-Z*. <https://www.cdc.gov>
5. Secretaría de Salud. (2022). *Esquema de Vacunación Universal*. Programa de Vacunación Universal.
6. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). *Guía para el manejo escolar ante enfermedades transmisibles*. Dirección General de Servicios Educativos.
7. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE). *Protocolos para la identificación de enfermedades infecciosas prioritarias, 2023*.